



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte. D - 1145/19-20

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Asuntos Culturales ha considerado el expediente D- 1145/19-20 PROYECTO DE DECLARACION declarando de interés legislativo la edición 2019 de la Feria del libro Librarte a realizarse en la ciudad de Arrecifes presentado por el diputado Ranzini Matías Fernando y os aconseja su APROBACION CON MODIFICACIONES.

PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,
DECLARA**

De interés legislativo la edición 2019 de la Feria del libro Librarte a realizarse en la ciudad de Arrecifes.

FUNDAMENTOS

Se elimina del articulado del proyecto la palabra "declarese" y la fechas a realizarse la feria del libro "Librarte".

FARONI, JAVIER HORACIO (presente) - _____
 BARDON, GUILLERMO (presente) - _____
 OTERMIN, JORGE F. (presente) - _____
 BOSCO, ANDREA C. (presente) - _____
 URRELI, ADRIAN (presente) - _____
 ROSSI, JOSE I. (presente) - _____
 SAINTOUT, FLORENCIA J. (presente) - _____

SALA DE COMISIÓN, 16 de julio de 2019.

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 7 (siete) diputados.-

GABRIELA JUREVICIUS
 Relatora
 Comisión de Asuntos Culturales
 Honorable Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.